



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DESARROLLO
COMUNITARIO

DECRETO N° 380.-

MAT: AUTORIZA PERMISO CON GOCE DE REMUNERACIONES DAVID LUENGO PROVOSTE.

Laja, 20 de enero 2016.-

VISTOS:

- 1.- Solicitud de Permiso Especial presentada por el Sr. David Luengo Provoste, Encargado de Comunicaciones, autorizada por Administrador Municipal.
- 2.- D.A N° 9.297 de fecha 31.12.2015, que aprueba contrato a honorarios.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** Permiso Especial con goce de remuneraciones al Sr. David Luengo Provoste, por el día 21.01.2016.

ANÓTESE COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



José Pinto Albornoz
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Departamento Administración y Finanzas
- Control Interno
- DIDECO
- Archivo SSMM /